

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº 382

IQUIQUE, 21 JUL. 2010

VISTOS:

La Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo Nº 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante carta de fecha 15 de julio del año 2010 por don **HECTOR SAGLIE CASTILLO**, cédula nacional de identidad Nº 13.360.171-6 y don **RIGOBERTO GUARDIA F.**, cédula nacional de identidad Nº 8.849.556-8, fono de contacto 8-5665539, obrando en representación del **Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Iquique**; y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorizase a los antes individualizados para que durante los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de julio de 2010, con ocasión de promover la disciplina BMX al interior de nuestra comunidad, desarrollen un acto público consistente en un **Campeonato de BMX Invierno 2010**, a desarrollarse desde las 14:00 hrs. y hasta las 20:00 hrs. de los días en referencia en vía pública aledaña al Skatepark de Iquique.

2.- Los organizadores deberán adoptar los resguardos necesarios para garantizar la seguridad de participantes y bienes públicos o privados, efectuando la coordinación pertinente con Carabineros de Chile, Municipalidad de Iquique, organismos de salud y otros competentes.

3.- La presente autorización no excluye los permisos municipales que resulten procedentes, atendida la naturaleza de la actividad y lugar de su realización.

4.- Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de don **HECTOR SAGLIE CASTILLO** y de don **RIGOBERTO GUARDIA F.** en su calidad de organizadores de la actividad y titulares de la presente solicitud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


FELIPE FRANCISCO ROJAS ANDRADE
GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE

SERGIO ALBERTO TUNESH-MUÑOZ
ABOGADO

GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

FRA/STM

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Intendencia Regional de Tarapacá
- 3.- I. Municipalidad de Iquique
- 4.- Carabineros de Chile
- 5.- Policía de Investigaciones
- 6.- Asesoría Jurídica